INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO	X☐	NÚMERO:	056
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17-FEBRERO-2025
FECHA ACTA DE INICIO:			17-FEBRERO-2025
OBJETO: OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE RECREACION Y LUDOTECA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER			

FECHA DE ELABORACIÓN	05-marzo-2025

SUPERVISIÓN ☐X INTERVENTORÍA ☐	DE SEGUIMIENTO		☐X	FINAL	☐
	PARA PAGO		☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17-FEBRERO-2025	Hasta:	28-FEBRERO-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBOLEDA		
NIT O CÉDULA	1.036.935.231		
VALOR INICIAL	$8.215.610	OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($8.215.610)	
APORTE IMER	$8.215.610	OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($8.215.610)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES, MÁS CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 21 DE MAYO DEL 2025.		
OTRO SI	N°		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 83	FECHA DEL CDP	13 DE FEBRERO

REGISTRO PRESUPUESTAL	N°94	FECHA DEL CRP	13 DE FEBRERO
SUPERVISOR/CARGO	GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		12,6%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		12,6%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta el momento, el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto y las obligaciones contractuales. Su compromiso ha sido destacable, manteniendo un alto estándar de ejecución y puntualidad

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	$1.037.761			Se anexa certificados de EPS, ARL y Pensión
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	03-marzo-2025	17-28 de febrero del 2025	03-marzo-2025	01(UNO)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	17-02-2025	REUNION EQUIPO DE TRABAJO		
	28-02-2025	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Por parte de la supervisión, se realiza revisión de documentación presentada por el contratista para seguimiento y pago por el avance parcial en la ejecución del contrato en referencia, se verifica el cumplimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a las cuales se encuentran acordes a lo efectuado y referenciado dentro del informe, se da visto bueno y aprobación para tramite de pago por avance. Entre las actividades revisadas se encuentran las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Elaborar y enviar mensualmente vía correo electrónico el cronograma, planeación y evaluación de las actividades desarrolladas, las cuales deben reflejar contenidos propios de recreación.

El equipo de recreación y ludoteca trabajó en conjunto para la elaboración de todas las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 17-28 de febrero. El cronograma correspondiente fue enviado por el contratista a través del correo institucional recreacion@imer.gov.co, también se recibió de parte del contratista la planeación y evaluación de las actividades que se le asignaron.

Es importante destacar que el equipo se reúne regularmente para llevar a cabo la planificación de las actividades propuestas, tanto en el ámbito recreativo como en el de la ludoteca.

2.Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar de manera virtual al líder del proceso.

En cada actividad realizada por el contratista durante el periodo comprendido entre el 17-28 de febrero se recopilo los datos de la población atendida en un trabajo conjunto con los demás integrantes del equipo de recreación, en las actividades con la comunidad en general se diligencia un link donde se solicita nombre, apellido, documento de identidad y otros datos importantes para nuestra base de datos; cuando es en IE, club de futbol, u otros entes se pide el listado a quien solicita la actividad el cual es enviado al correo institucional recreacion@imer.gov.co.

3.Desarrollar las actividades solicitadas y/o asignadas por el líder del proceso.
A solicitud de la supervisión, el contratista llevó a cabo una serie de actividades lúdico-recreativas como organización de bodega, asistencia a reuniones programadas, apoyo a casa Margarita, apoyo a graduación jóvenes policía bachiller en COMFAMA, apoyo IE. Unida, IE. Baldomero Sanín Cano. etc.

-Se programo al contratista para realizar actividad lúdico-recreativa en el Hogar casa Margarita en el Tablazo a un grupo de niñas que se encuentran viviendo allí; se realizaron actividades de juego y movimiento buscando sacar a las niñas de la monotonía y que disfruten y se integren un rato.

-Se programo el contratista para realizar actividad lúdico recreativo a un grupo de jóvenes que se estaban graduando de policías bachilleres; esta actividad se realizó en el parque recreativo COMFAMA donde se hizo una actividad tipo desafío la cual disfrutaron muchísimo, lo que se buscó con esta actividad fue que los chicos celebraran su graduación de policía bachiller en forma divertida.

. -Se programo al contratista para apoyar actividad lúdico-recreativa en el barrio Villa Camila con un grupo de niños de este sector; allí se realizaron juego tipos desafió dentro de la placa polideportiva como lo fueron rompecabezas, recolección de pimpones, lanzamiento con aros, equilibrio con raquetas y otros del disfrute de los chicos que asistieron, algunos llegaron acompañados de sus padre los cueles también jugaron y disfrutaron en compañía de sus hijos. Lo que se buscó con esta actividad fue llevar una tarde de juego, risas y esparcimiento a la comunidad de este sector.

-Se programo al contratista para realizar actividad lúdico recreativa con los estudiantes de los grados 0,1 y 2 de la IE: Baldomero Sanín Cano donde se montaron varias bases de juegos en las cuales los grupos iban rotando por cada una de ellas (lanzamiento con aros, armar rompecabezas, equilibrio con raquetas y otros del disfrute de los niños que se sintieron muy felices con sus compañeritos y pares; lo que se buscó con esta actividad fue llevar un rato de esparcimiento a estos estudiantes , juego y movimiento y que salieran un poco de su diario vivir académico.

-Se programo al contratista para apoyar la actividad lúdico-recreativa en la IE. Unida con los chicos de preescolar donde se dividieron en dos grupos y se atendieron en dos secciones; allí se realizó un montaje de varias bases por las cuales iban rotando todos los grupos; los niños disfrutaron, compartieron y se integraron; logrando así nuestro objetivo.

-La contratista apoyó la actividad en la IE. Baldomero Sanín con los grados 3,4,5 allí se realizó un montaje de 8 bases en el parqueadero aprovechando la hermosa mañana por las cuales rotaron todos los estudiantes disfrutando y compartiendo entre compañeritos y amigos.

-Se programo al contratista para realizar apoyo en el aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento a los materiales de la bodega recreación, buscando siempre que se encuentren disponibles para el uso y atención a la comunidad.

4.Presentar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales.

El contratista ha compartido evidencias de la ejecución de cada actividad, que incluyen fotografías, vídeos y registros de asistencia, con el fin de asegurar la cobertura mensual. Estas evidencias fueron enviadas al correo recreacion@imer.gov.co, el contratista adjuntó fotografías, videos, informe de actividades, certificados de afiliación de su seguridad social, formato de depuración, además envió link y lo diligencio para recaudar datos de la población atendida.

5.Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.
- En el periodo comprendido entre el 17-28 de febrero el contratista asistió a las reuniones que se programaron (17 de febrero, 24 de febrero) en estas se socializó , se dio la bienvenida y presentación de los compañeros nuevos, se socializó las actividades que se iban a realizar durante la semana y se trataron los temas pertinentes para mantener un buen ambiente laboral entre el equipo de trabajo.

6.Presentar al supervisor del contrato de manera mensual el informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago.

El contratista ha cumplido con sus obligaciones al presentar el informe de ejecución de actividades y sus correspondientes anexos para solicitar el pago por la ejecución. La documentación necesaria ha sido enviada al correo institucional recreacion@imer.gov.co para su procesamiento.

7.Al finalizar el contrato, presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.

Al finalizar el contrato #056 en el mes de mayo el contratista enviara un breve resumen de las actividades realizadas para dar cumplimiento a su contrato # 056, también anexara su informe de actividades # 4, paz y salvo y los demás documentos requeridos para dar feliz término a su contrato.

8.Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato

Por solicitud de la supervisión, el contratista realizó una serie de actividades en concordancia con el objeto contractual:

En colaboración con el equipo de recreación, se llevó a cabo la organización de la bodega destinada al almacenamiento de los elementos de trabajo

El contratista presentó, informe de actividades, cuenta de cobro y evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 17-28 de febrero, información remitida al correo electrónico recreacion@imer.gov.co

Se revisa informe de actividades y la documentación aportada por el contratista como evidencias de ejecución y se valida que las obligaciones contractuales pactadas para el periodo correspondiente a este informe han sido cumplidas por el contratista y en consecuencia se entrega el presente informe de seguimiento para todos los efectos siguientes, con los anexos descritos al final de este documento.
En este orden de ideas, el contratista realizó las actividades con la exigencia, calidad y cantidad estipulada por el Instituto IMER entregándolas en los tiempos establecidos

Anexo evidencias fotográficas de la supervisión del contrato:

REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO



APOYO ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA VILLA CAMILA



ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA IE. UNIDA



ACTIVIDAD RECREATIVA IE. BALDOMERO SANÍN



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de DOS MILLONES Quinientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Tres pesos M/L ($2.594.403), Previa Presentación De Informe De Actividades Y Aprobación De La Supervisión; El Pago Se Realizará De Conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) DÍAS, se unificará el valor a cobraren la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista

Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por el contratista corresponde al valor determinado en el clausulado del contrato.

VALOR INICIAL CONTRATO		$8.215.610				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	01	X					$1.037.761		$7.177.849

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

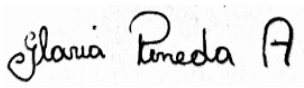
Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

6. ANEXOS

1- Cuenta de cobro N°01
2- Certificados de afiliación EPS, ARL, Pensión
3- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4- Se anexa Informe de supervisión sobre la ejecución de actividades
5- Formato de depuración

Para constancia, se firma la presente acta:



GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL

Supervisor

Proyectó: GLORIA PINEDA A.
Aprobó: GLORIA PINEDA A.
Revisó: GLORIA PINEDA A.